

PROVINCIA DEL CHUBUT

COMARCA MESETA CENTRAL

Eje Estratégico: Ganadería

Proyecto

Desarrollo de la Ganadería
Ovina para pequeños y
medianos productores de la
Comarca de la Meseta
Central de la Provincia del
Chubut.

Técnico Responsable: Ingeniero Agrónomo Mirco
Muñoz

Noviembre de 2005

Indice

- 1. Denominación del proyecto.**
- 2. Naturaleza del proyecto.**
 - a) Descripción.**
 - b) Fundamento y Justificación.**
 - c) Marco Institucional.**
 - d) Finalidad del Proyecto Productivo Comarcal.**
 - e) Objetivos.**
 - f) Metas.**
 - g) Beneficiarios**
 - h) Cronograma de productos.**
 - i) Cobertura espacial.**
 - j) Especificación operacional de las actividades.**
- 3. Métodos y técnicas a utilizar.**
 - a) Mejoramiento de Comercialización.**
 - b) Medios de transporte.**
 - c) Asistencia Técnica.**
 - d) Capacitación.**
 - e) Apoyo Financiero.**
- 4. Cronograma de Actividades.**
- 5. Recursos necesarios.**
- 6. Cronograma de ejecución financiera.**
 - a) Estructura financiera.**
- 7. Administración del Proyecto Productivo Comarcal**
- 8. Indicadores de evaluación del proyecto.**
- 9. Condiciones de viabilidad.**
- 10. Marco Lógico.**
- 11. Anexos**
 - 1) Cronograma de Actividades.**
 - a) Año 1 de proyecto.**
 - b) Años 2, 3 y 4 de proyecto.**
 - c) Ingeniería de proyecto**
 - 2) Extractos de texto: Ley Recuperación de la Ganadería Ovina.**

1. Denominación del Proyecto

Proyecto de Desarrollo de la Ganadería Ovina para Pequeños y Medianos Productores de la Comarca de la Meseta Central de la Provincia del Chubut.

2. Naturaleza del Proyecto.

a. Descripción del Proyecto

La idea general es implementar un proyecto de desarrollo de la ganadería ovina con la participación de pequeños y medianos productores de la Comarca de la Meseta Central, mediante la ejecución de acciones que permitan el acceso a las tecnologías disponibles para la ganadería ovina de pequeña escala y de esa manera insertarse directamente en el mercado.

Actualmente la ganadería ovina engloba en la provincia a un total de 3245 productores, siendo un 70% de ellos pequeños productores, medidos en términos de existencia ovinas de menos de 1000 animales por productor.

El problema que hoy enfrentan estos productores es la escasa adopción de tecnología disponible para el sector, lo cual origina carencias tanto de infraestructura, como técnicas y financieras, determinando situaciones socio-económicas en muchos casos de subsistencia.

Considerando que dentro de este estrato de pequeño productor, existe más de un 50 % de ellos con menos de 300 ovinos, transforma a estos emprendimientos en no rentables.

El objetivo que se pretende logra mediante la ejecución de este proyecto, es optimizar la adopción de tecnologías disponibles en 13 asentamientos urbano rurales actualmente relacionados con la ganadería ovina, en el área geográfica denominada Comarca de la Meseta Central, dotando a la zona, de infraestructura productiva básica a escala predial y comunitaria, con la utilización de los recursos humanos para tareas de capacitación y ampliando la cobertura de asistencia técnica, y con una plena asignación de recursos financieros actualmente disponibles en la Provincia del Chubut.

Para alcanzar este objetivo se plantea una serie de métodos o estrategias, que incluye la ejecución de obras de ampliación y construcción de infraestructura de uso comunitario, denominados centro de acopio regional, la refacción o construcción de centros de acopio por paraje ubicados estratégicamente, la adquisición de medios de movilidad para el traslado de los productos e insumos, instancias de capacitación y asistencia técnica mediante el fortalecimiento de los recursos humanos, y la ejecución de una fuente de apoyo financiero dirigido, que contemple la asignación de aportes reintegrables y no reintegrables.

Estas acciones contemplan una serie de actividades como son por ejemplo: planificar y organizar actividades de difusión y concientización comunitaria de la existencia del proyecto, organizar e implementar talleres de capacitación para el personal técnico y productores responsables de los centros de acopio regional y de paraje, generar un sistema de control, registro y seguimiento de acciones programadas, adquisición de equipamiento básico e instalación de las obras de infraestructura, entre otras.

Una vez puesta en marcha estas acciones los efectos que se esperan lograr finalizado el proyecto, es haber elevado el nivel de ingresos de las familias rurales participantes, lo cual permita disminuir la preocupante migración desde el campo a los grandes centros poblados y reducir de algún modo la asistencia social por parte del estado.

Para materializar los objetivos marcados, el proyecto se vale de la utilización de recursos humanos y financieros, tanto provinciales como nacionales, detallados en el

punto de recursos necesarios. Se prevé una asignación presupuestaria en forma modular, en un período de ejecución estimado en el término de 4 años.

Considerando que el proyecto involucra un proceso de desarrollo social a mediano y largo plazo, se prevé una eficacia de participación anual de un 25 % del total de productores beneficiarios por año de ejecución, lo cual está directamente relacionado con la presupuestación de las acciones. El criterio empleado se relaciona además con los productos a obtener cumplido el ciclo del proyecto, que en términos de unidad de producto representa: comercializar en forma asociada el 50 % del total de la lana producida por los pequeños productores en la comarca, asistiendo técnicamente y financieramente con aportes reintegrables y no reintegrables al 100 % de los mismos.

b. Fundamento y Justificación del proyecto.

Dentro de las actividades productivas que se desarrollan en la provincia, se destaca la cría de animales ovinos, que en forma independiente o asociada a otras actividades ganaderas o agrícolas, ocupa la mayor superficie en toda la extensa geografía chubutense. Esta actividad se destaca por su magnitud, cobertura territorial y mano de obra que capta, que con producción de lanas finas principalmente, Chubut es la primer provincia productora del país actualmente, con un volumen de aproximadamente 15.000.000 de Kg./año.

Si se considera que la superficie de los establecimientos no es un indicador suficiente para caracterizar el estrato de productor al cual corresponde, y si lo es el número de animales que posee, por convención, se define a los pequeños productores ovinos (principales destinatarios de estas acciones), aquellos que se ubican con existencias individuales por debajo de 1000 animales ovinos.

Considerando un total de 3245 productores ovinos relevados en Chubut, existen 2204 pequeños productores, lo cuales representan el 70 % del total (Encuesta Ganadera Anual Periodo 2002-2003). Por otro lado toda esta población no alcanza a aportar el 15 % de la producción total anual de lana en la provincia.

No existe equidad en la distribución de la tierra, lo cual caracteriza a una población en la que conviven distintos substratos de productores, que comienza desde aquellas familias que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, y particularmente dentro de este estrato existe más de un 50 % de ellos que no poseen más de 300 ovinos. Por otra parte se considera que un productor dedicado exclusivamente a la cría de ovinos, por debajo de los 2.000 Kilogramos de producción anual en su establecimiento, los márgenes brutos que obtiene son negativos.

El sistema predominante de estas pequeñas unidades productivas, se caracteriza por desarrollar una ganadería extensiva ovina y también caprina, con características de monoproducción, que en términos de productividad por animal, no revela diferencias significativas con los estratos de producción más elevados, promediando una producción de 4 Kilogramos de lana por animal por año. Pero si este aspecto se mide en términos de calidad de producto, si difiere grandemente, existiendo un pequeño porcentaje de productores (menos del 5%) que registra cumplimiento con las normas de calidad existentes para el producto (Programa Prolana), sumado al hecho del deficiente mecanismo de comercialización del producto, el cual se encuentra monopolizado por pequeños comerciantes, en un sistema poco transparente y que remunera muy escasamente y a veces reporta nulos beneficios para el productor.

La zona de ubicación de la mayoría de estos emprendimientos se concentra en el área determinada como de la Comarca de Meseta Central y engloba a un total de 1423 productores con menos de 1000 animales, según relevamiento en Juzgados de Paz en

localidades destinatarias de las acciones a ejecutar en este proyecto (Fuente EGA 2002/03). Definido este estrato existen pequeños productores en: Dique Ameghino 2, Paso del Sapo 29, Las Plumas 34, El Escorial 57, Paso de Indios 61, Telsen 65, Gan Gan 86, Lagunita Salada 115, Languineo 129, Gualjaina 214, Gastre 217, Cushamen 414.

Estos productores con un total aproximado de 500.000 ovinos producen aproximadamente 2.000.000 kg. por año.

Este área geográfica se extiende en alrededor 100.000 Km² y se caracteriza por la existencia de un clima de extrema aridez, predominancia de vientos fuertes, ocurrencia de bajas temperatura invernales y nevadas periódicas lo cual provoca mortandad de animales por causas climáticas, por parte de los productores existe en muchos casos tenencia precaria de la tierra, ausencia de alambrados y otras infraestructuras, corrales precarios, viviendas en su mayoría de ladrillos de adobe, en algunos casos cobertizos del mismo material, escasez de leña, etc.

Según datos de Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de año 2001, la densidad de población en la Comarca de la Meseta Central esta por debajo de 0,5 habitante/km², y engloba los Departamentos de: Cushamen, Gastre, Languineo, Martires, Paso de Indios, Gaiman y Telsen. Registrándose en algunos departamentos porcentajes con valores elevados de población con necesidades básicas insatisfechas, para el mismo año censal el valor promedio de los departamentos de referencia asciende a casi el 30 %.

Se considera hogar NBI aquel que presenta al menos uno de estos indicadores:

1. Hacinamiento: hogares que tuvieran mas de tres personas por cuarto.
2. Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
4. Asistencia escolar : hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
5. Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o mas personas por miembro ocupado y además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

El contexto en donde se implementa el proyecto, es principalmente en el ámbito rural y apunta al trabajo en pequeñas comunidades de la comarca, la cual se encuentra organizada en núcleos o asentamientos poblacionales y además con población dispersa (se denomina población rural aquella de menos de 2000 habitantes).

Dentro de este contexto de situación planteada, se destaca como problema principal la escasa adopción de tecnologías por parte de los productores, lo cual provoca una deficiente competitividad en la cadena de agregado de valor.

Los métodos propuestos para tratar esta problemática se basan en dotar a los productores de los medios necesarios para contrarrestar esta situación mediante:

*ejecución de obras de infraestructura productiva, de acopio individual y comunitario con cobertura espacial estratégica.

*capacitación local y asistencia técnica con cobertura espacial.

*apoyo financiero reintegrable y no reintegrable dirigido.

Esto impactará en el desempeño de los actores, previéndose una mejora en su competitividad medida en términos monetarios mediante ingresos genuinos, incrementándose como mínimo en un 30 % la productividad actual de la región.

Según un relevamiento personal realizado en relación a los precios pagados al productor en la ultima zafra, por parte de comerciantes locales en la región, tomando como valor de referencia el kilogramo lana sucia, no supera los \$5/kilo. Se aspira a lograr que este producto de similares características y mediante la ejecución del proyecto, reciba como

valor de referencia el precio pagado a un valor de mercado que asciende a \$7,5/kilo (Fuente: Sistema de Precios y Mercados.) Es decir que medido en términos monetarios el beneficio por kilo de lana acopiada es de por lo menos \$2,5/kilo, y si se considera que se espera un incremento de volúmenes de acopio de 250.000Kg/año, al culminar el periodo del proyecto se habrá logrado un recupero similar a la inversión prevista y proveniente de fondos provinciales.

A este beneficio se le suma el hecho del impacto en los costos de producción, debido a que el productor se desempeña en un esquema de compra asociada de insumos y recibe aportes financieros que mejoran la valuación del capital existente.

Considerando la ubicación geográfica en el territorio de estos núcleos de población urbano rurales, y de no contrarrestar la tendencia actual de decrecimiento poblacional (de 1980 a 1991 un 11,35%, desde allí hasta el año 2000 decreció un 12,1%, conclusión cayó un 20 % en los últimos 20 años), esta brecha poblacional será cada vez más amplia. Sin embargo, en la actividad ovina, la estructura productiva esencialmente minifundista de los productores no encuentra impedimentos para la aplicación de un paquete de tecnologías de bajo costo, lo cual generaría una disminución de la brecha tecnológica en forma significativa. Por otro lado, la implementación de acciones que promuevan un trabajo asociado entre los productores, haría factible la adopción de tecnologías adecuadas para desarrollar finalmente un mecanismo de comercialización conjunta.

En cuanto al recurso natural, la comarca no escapa a la tendencia provincial, en donde se registra un 70 % de la superficie con problemas de erosión (Fuente: INTA-Chubut), las escasas dimensiones de los predios y la sobrecarga de pastoreo, con desconocimiento de las mínimas normas de manejo, conspiran a un deterioro mayor, transformando al sistema en no sustentable en términos ecológicos, incluyendo también al deterioro del hombre.

El Programa Prolana de la SAGPyA aporta a la adopción de tecnología en el sector de pequeños productores. Existe actualmente un bajo porcentaje del total de productores ganaderos minifundistas con ovinos, que acondicionan su lote como Prolana, solamente un 3 %, por otro lado la adopción del Prolana en productores de más de 1000 ovinos es del 60%. Se puede concluir en base a datos existentes, que las diferencias de productividad entre Pequeños productores y no Pequeño Productores no son muy significativas, por lo cual el paquete tecnológico utilizado para minifundistas no difiere del utilizado por el resto de los productores. Ajustes de carga y planificación del pastoreo, evaluación de pastizales, esquila preparto, asignación de categorías por cuadro, aprovechamiento de mallines, suplementación, etc., son tecnologías disponibles. Paralelamente las posibilidades en términos de mejoramiento para el progreso genético es posible debido a que es factible que los productores ovinos de mayor escala difundan genética mejoradora a partir de la venta de carneros a los productores de menor escala.

La adopción de estas tecnologías, sumado al hecho de concentrar la producción conformando una escala que permita competir en el mercado formal, redundará en mayores beneficios para los productores participantes, debido a que el sistema de comercialización imperante lo perjudica grandemente, haciéndolo cautivo del comerciante particular, que le provee de insumos caros y le retira los productos a un valor muy por debajo del valor de referencia regional.

Si bien la situación descrita anteriormente caracteriza una situación histórica del sector, se procedió a realizar tareas de relevamiento de datos en terreno, y seguidamente se enumeran una serie de problemas detectados por 250 productores y los 13 jefes comunales y municipales de la comarca, en las distintas reuniones de carácter abierto y participativas mantenidas recientemente (septiembre de 2005), los mismos se encuentran ponderados en grado de mayor o menor importancia:

- Falta de infraestructura productiva (alambrados, galpón, corrales, abastecimiento de agua)
- Falta de asistencia crediticia y subsidiada adaptada
- Falta vehículos para traslado de mercaderías (productos e insumos)
- Falta de organización de los productores
- Mala comercialización y calidad de lana
- Falta de capacitación y asistencia técnica
- Alta existencia de plagas (predadores)
- Falta de sistemas para comunicación
- Falta mejorar diversificación (curtido cueros, artesanías),

Otros problemas detectados que merecen ser destacados y están directamente asociados con el sistema productivo y la vida del poblador, sin la resolución de los cuales no tiene razón de ser el proyecto son :

- Falta o mal estado de caminos y puentes
- Faltan de medios de comunicación
- Precariedad de viviendas
- Falta asistencia social

El problema principal a resolver por este proyecto es la escasa incorporación de tecnologías apropiadas y disponibles, utilizadas para el desarrollo de la producción lanera.

Esto provoca los inconvenientes señalados y conspira con la permanencia en el territorio de la población, habiéndose verificado la migración a centros urbanos, la escasa existencia de mano de obra calificada en tareas rurales, población con necesidades básicas insatisfechas que dan origen a la pobreza rural, transformando al medio rural de la microregión, en una comarca poco atractiva para el asentamiento poblacional. Con problemas asociados (pequeños volúmenes de venta, falta de información, inexistencia vías que faciliten el transporte y acopio, etc.) convierten al sector de referencia en vulnerable a los padecimientos señalados.

Hay que destacar que en mayor o menor medida desde el estado se están implementado acciones actualmente para atender a la problemática del pequeño poblador rural, este proyecto tiene relación directa con otros proyectos ya existentes en la provincia, en donde se destaca el programa denominado Mohair de la Secretaria de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, ejecutado por la Corporación de Fomento del Chubut, que generó una propuesta innovadora basada en la participación, capacitación y organización de los criadores de cabras angora, con idéntica problemática de los pequeños criadores de ovejas. Este programa sienta las bases en la provincia y en la región, de un mecanismo de intervención en expansión y con resultados palpables: aumento de indicadores productivos y mejores precios obtenidos por venta agrupadas.

Por otro lado y para el sector minifundista, la Dirección de Desarrollo Rural de la Provincia, tiene previsto ejecutar un Programa de Desarrollo Rural, habiendo contratado una consultoría para la formulación del mismo, con fondos provenientes del Programa de Incentivo al Desarrollo Rural.

Es por ello que este sector productivo ovino tiene una posibilidad de crecimiento y expansión importante si se lo dota y vincula con la tecnología necesaria. La aplicación de la existente Ley de Promoción de la Ganadería Ovina (Ley N°25.422), en donde se contempla específicamente la problemática del sector y dota a cada provincia de una herramienta indispensable para el acceso al financiamiento de los procesos productivos

ovinos de pequeña y mediana escala, con su plena y justa aplicación, redundaría en un beneficio para los productores del estrato de referencia. En Anexo N° 3 el cual se adjunta, se destaca un extracto de los considerandos de la ley, en referencia a aquellos productores ovinos de pequeñas escalas.

Como se expresara anteriormente, la producción ovina tiene una alternativa inmediata de mejora mediante la integración de un mayor número de productores al programa de mejoramiento de lana Prolana, debido a que del total de productores con ovinos de Chubut, el 70% son minifundistas, y de estos, sólo el 2-3% acondicionan su lote con el sistema Prolana.

Queda reflejado hasta aquí que existen condiciones apropiadas para la implementación de este proyecto dando respuesta a necesidades concretas de la población rural y la ejecución de otras alternativas no serían viables, como por ejemplo:

Mantener la marginalidad del sector, librando su suerte a los procesos de desintegración social ya mencionados (aumento de indicadores de pobreza, despoblamiento por migración, o forzando a la población a desarrollar otras actividades). También mediante la integración de pequeños predios, conformando grandes unidades productivas (inviabile por precariedad en la tenencia de tierra). Es decir que no se verifican otras soluciones alternativas.

c. Marco institucional

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas públicas de fomento para el ámbito urbano rural de la microregión, definida como Comarca de la Meseta Central, que lleva adelante el Gobierno de la Provincia del Chubut a través del Ministerio de la Producción en coordinación con las distintas comunidades.

Este ministerio tiene la misión de generar las políticas que engloba la problemática de la totalidad de los productores agropecuarios de la provincia, mediante una estructura conformada por la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en donde funciona la Dirección General de Agricultura y Ganadería, con Direcciones de Ganadería, Agricultura, Fauna Silvestre y de Desarrollo Rural.

Este proyecto se estructura dentro del siguiente marco institucional:

El Gobierno de Provincia del Chubut a través de Ministerio de la Producción es el organismo encargado de delinear las políticas de desarrollo rural, es dentro de este ámbito y específicamente el la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que posee la estructura administrativa, en donde recaerán las responsabilidades de ejecución del proyecto en cuanto al control y monitoreo en la ejecución de los fondos, cumpliendo con las normas de administración contable vigentes, con directa intervención de la Dirección de Desarrollo Rural la cual participa en la ejecución, control y monitoreo de recursos humanos, materiales y técnicos, realizando además la coordinación operativa del proyecto. Esta Dirección incorpora un Coordinador Provincial de este Proyecto, siendo además delegado en una Unidad Ejecutora de Comarca conformada por representantes de las organizaciones de productores y responsables de comunas y municipios de la comarca. Integrado a este esquema institucional se encuentra Corfo Chubut, organismo descentralizado encargado de la evaluación técnica control y monitoreo de proyectos, aplicados por distintas fuentes en el proyecto.

Su desempeño es en forma coordinada con otros organismos de gobierno provincial como por ejemplo: el Ministerio de la Familia y Promoción Social que opera en un con mecanismo de asistencia bancarizado denominado Tarjeta Social, el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC), Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPV) y Vialidad Provincial entre otros.

d. Finalidad del Proyecto Productivo Comarcal

Atendiendo a las definiciones de los ejes para establecer las estrategias y políticas de desarrollo provincial, es que desde este proyecto se pretende:

* Mejorar en términos de calidad de vida la permanencia de la población del sector urbano y rural de la Comarca de la Meseta Central, transformando situaciones de marginalidad y desatención de la familia rural, y favoreciendo su inserción al mercado formal, con una efectiva integración a la vida de relación como ciudadano.

e. Objetivos

Objetivo general:

* Optimizar la adopción de tecnologías de la población relacionada con la ganadería ovina de la Comarca de la Meseta Central, dotando de infraestructura productiva básica y equipamiento, con plena utilización de los recursos humanos y financieros disponibles de la Provincia del Chubut.

Objetivos específicos

* Mejorar la infraestructura comunitaria y el equipamiento de las comunidades participantes para la comercialización de productos.

* Capacitar a técnicos y productores rurales para desarrollar la actividad productiva y organizativa.

* Dotar de recursos financieros a productores rurales para su consolidación y expansión económico productiva.

f. Metas

* Crear 10 centros de acopio regional y 50 centros de acopio de paraje, equipados y funcionando en las comunidades de la Comarca de la Meseta Central, incrementando un 25 % por año los volúmenes comercializados en forma conjunta, en un plazo de 4 años.

* Asistir técnicamente al 100 % de los pequeños productores de la Comarca de la Meseta Central en un periodo de 4 años.

* Elevar el nivel tecnológico de los pequeños productores de la Comarca de la Meseta Central, asistiendo financieramente al 50 % con aportes no reintegrables y al 50 % con aportes reintegrables en un plazo de 4 años.

g. Beneficiarios

En la comarca de referencia, las familias beneficiarias del proyecto viven en proximidades de las localidades seleccionadas, organizadas en 11 comunas rurales y 2 municipios, en donde existen organismos oficiales como policía, escuela, juzgado, hospital, estafeta postal, cooperativa eléctrica, y comercios de ramos generales. También

conviven en asentamientos como son las aldeas escolares o los parajes, en donde existe escuela, puesto sanitario, y también coexisten viviendas de pobladores generalmente perteneciente a comunidades aborígenes de mapuches, con sus pautas culturales propias y un alto porcentaje vive en zona rural en forma dispersa.

La población beneficiaria del proyecto la conforma grupos familiares que en general son numerosos, compuesto por matrimonio y varios hijos, que concurren a escuela primaria, no pudiendo continuar con la educación superior por razones económicas. El hombre es el sostén del núcleo familiar, que además de desempeñar tareas productivas como actividad económica principal en forma permanente, desempeña además tareas de carácter transitorio como peón rural, esquilador, alambrador, pocero, etc. La actividad femenina se relaciona con las tareas hogareñas, principalmente en cuanto a la elaboración de comidas, cuidado de niños y la confección de artesanías en lana, eventualmente el cultivo de la huerta. El nivel de ingresos en general es bajo, condicionando su situación socio-económica, algunos núcleos familiares no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas en cuanto alimentación, salud, educación y vivienda.

La alimentación es en base a carne ovina, pan casero o torta frita y mate, habiéndose incorporado verduras frescas mediante la promoción que hacen otros programas como por ejemplo: Programa Social Agropecuario y Desarrollo Social. La vivienda que ocupan en general son precarias, existiendo hacinamiento y promiscuidad, poseen letrinas y en algunos casos núcleos húmedos.

Se ubican mayormente en zonas alejadas, en donde los medios de transporte no llegan o son escasos, no poseen en general vehículos, en los casos de tenerlos se encuentran en malas condiciones, utilizan el caballo como método habitual de transporte. Los sistemas de comunicación son inexistentes, deficientes o no existen directamente. Se valen de la información proveniente principalmente de emisoras radiales de Amplitud Modulada de la región.

Desde lo productivo y en relación a su actividad, no existe otro sistema de soporte técnico que no sea estatal, si bien con algunos logros sobre todo en relación a la actividad caprina (Programa Mohair con Corfo Chubut), el cual se prevé ampliar ya que se encuentra sobrecargado de actividades y permanente demandado por mayor cobertura espacial por parte de la población rural.

* Serán beneficiarios directos del proyecto aquellos productores que se encuentren enmarcados en el ámbito de la Comarca Meseta Central y comprendidos en los siguientes estratos de existencias ovinas individuales:

- 1 a 299 ovinos: 713 productores
- 300 a 599 ovinos: 355 productores
- 600 a 999 ovinos: 355 productores

Representan un total de: 1423 productores.

En general la bibliografía considera pequeño productor a aquellos que reúnen los siguientes criterios:

1. La cantidad de cabezas ovinas debe ser menor a 1000 (mil).
2. La producción ovina debe ser la fuente principal de ingresos.
3. No contrata personal en forma permanente, siendo imprescindible el trabajo familiar.
4. Reside permanente en el campo.
5. Tiene posibilidades de trabajo extrapredial.

Potencialmente serán beneficiarios indirectos del proyecto aquellos productores que se encuentren enmarcados en el ámbito de la comarca y comprendidos en el estrato superior a 1000 ovinos, quienes serán alcanzados por alguna de las acciones proyectadas.

h. Cronograma de productos.

- Cumplido el ciclo del proyecto se obtiene los siguientes productos:
 - * Comercializar en forma conjunta un volumen de 1.000 toneladas de lana.
 - * Asistir técnicamente en forma directa o indirecta a 1423 productores.
 - * Asistir financieramente con aporte reintegrable y no reintegrables a 1423 productores.

- El cronograma de productos para el primer año de ejecución del proyecto es el siguiente:
 - * Comercializar en forma conjunta un volumen de 250.000 Kg. de lana.
 - * Asistir técnicamente en forma directa o indirecta a 355 productores.
 - * Asistir financieramente con aportes no reintegrables a 178 productores y con aportes reintegrables a 178 productores.

i. Cobertura espacial

Este proyecto será ejecutado dentro del ámbito definido como Comarca de la Meseta Central, incluye el ámbito urbano rural de las municipalidades y comunas rurales de :

Municipio / Comuna Rural	Parajes
Gualjaina	El Mirador, Sierras de Gualjaina, Costa del Lepa, Cañadón Grande, Costa del Chubut, La Cancha.
Paso de Indios	Cerro Cóndor, El Calafate, Los Adobes, El Pajarito, La Bombilla, Cerro Negro, Las Víboras.
Aldea Epulef	Loncotrapial
Colan Conhue	Mallín Blanco, Dos Lagunas, Laguna Blanca, La Salina, Pocitos de Quichaura, Sierras de Tecka.
Cushamen	Costa de Ñorquinco Sur, Ranquilhuao, Ñorquinco
Dique F. Ameghino	

Gan Gan	Laguna Fría, Talagapa, El Puntudo, El Tatuén, Chacay Este
Gastre	Taquetren, Blancuntre, Calcatapul, El Mirador, Vicente Niyeo, Quichaqui.
Lagunita Salada	Yala Laubat, El Escorial, Sierra Rosada, Cerro Bayo, Gorro Frigio.
Las Plumas	El Mirasol, El Guanaco, Zanjón Madre.
Los Altares	Sierra los Pases.
Paso del Sapo	Gorro Frigio, Taquetren.
Telsen	Laguna de Vaca, Sepaucal.

j. Especificación operacional de las actividades o tareas que se deben realizar

La ejecución del proyecto requiere la implementación de las siguientes actividades:

*** Conformar el marco institucional:**

Determinando responsabilidades operativas y ejecutivas desde el nivel central y comarcal, mediante la conformación de unidades ejecutoras del proyecto.

Es necesario que todos aquellos actores sociales con directa vinculación con el proyecto, se involucren desde sus distintos niveles jerárquicos, para materializar los instrumentos legales que garanticen la ejecución en tiempo y forma de todas las actividades previstas.

*** Fortalecimiento de recurso humano:**

Consiste en la contratación del coordinador provincial y los promotores a terreno.

La materialización de los beneficios que plantea el proyecto, es posible solo si se lo dota de este importante recurso que garantice el mecanismo de vinculación de los beneficiarios con el nivel central perteneciente al gobierno provincial, manteniendo actualizada toda la información generada.

*** Planificar y organizar actividades de difusión:**

La diagramación de un mecanismo de divulgación de los alcances del proyecto, mediante la utilización de medios masivos de comunicación escritos, radiales y televisivos, web, permite una adecuada concientización comunitaria de la existencia del proyecto, facilitando el proceso de cambio.

*** Realizar encuentros y visitas a las comunidades que participan del proyecto:**

Se prevé un cronograma de encuentros periódicos con los beneficiarios, con el objetivo de motivar la participación comunitaria y elaborando una planificación conjunta.

*** Adquisición e instalación de las obras de infraestructura comunitaria:**

Realizar construcciones civiles para conformar el espacio físico de funcionamiento propio, lo cual permita nuclear la actividad, conformando una red de lazos solidarios.

* Adquisición e instalación de equipamiento:

Aprovisionamiento de equipos destinados a la administración, traslado de mercaderías, tratamiento de producto, comunicaciones, que permita hacer mas eficiente la cadena de valor.

* Organizar e implementar eventos de capacitación para técnicos y productores:

Nivel I- Reunión con comunidades para programación conjunta de actividades productivas y asociativas.

Nivel II- Reunión con comunidades para compartir aspectos técnicos productivos, definiendo compromisos de entrega de producto.

En este tipo de actividades reside el éxito del proyecto, promocionando estrategias que provoquen la paulatina desvinculación de los beneficiarios con el estado.

* Asignación de recursos financieros a productores:

Realizar el relevamiento de potenciales beneficiarios y efectuar los desembolsos que pongan a todos los beneficiarios en un pie de igualdad para el desarrollo el proceso productivo.

* Generar un sistema de control, registro y seguimiento de acciones programadas:

Debido a que todas las actividades demandan erogaciones en dinero, las mismas deberán cumplir con los tramites administrativos vigentes de la administración central del gobierno provincial.

* Comercialización conjunta de la producción:

Ejecutar la logística que permita obtener el producto, permitiendo dar continuidad al proyecto, debido que de esa manera se remuneran los distintos factores de la producción.

* Evaluación anual del proyecto para conocer el desempeño en la producción, comercialización y organización:

Realizar encuentros programados con los distintos actores sociales vinculados al proyecto.

3. Métodos y técnicas a utilizar

En consenso con los involucrados en el proyecto, a partir de reuniones mantenidas, el mismo se vale de los siguientes instrumentos para su ejecución:

a. Mejoramiento de la Comercialización:

Mediante la ejecución de obras de infraestructura productiva tanto a escala predial como comunitario, se considera estratégico la existencia de espacios cubiertos y dotados de todo el equipamiento necesario que operen como lugares de concentración de producto e insumos necesarios, se transforme en la figura que nuclea la actividad humana relacionada al proyecto (reuniones de planificación, difusión y capacitación de productores), ofreciendo un ámbito de cobertura espacial que abarque toda la comarca. Estos espacios se conforman en dos escalas:

Centros de acopio regionales:

* Corresponde a una cobertura espacial de escala regional, mediante la conformación de los denominados Centros de Acopio Regional, en donde se trata de refaccionar o ampliar algún edificio existente o construir uno nuevo (definiendo 1 por localidad seleccionada), en donde se comparte la estructura con otra actividad productiva de la región que es la producción de Mohair. Cuenta con todo el equipamiento necesario, principalmente para la adecuada clasificación y empaque del producto: balanza para registro de peso, mesa de envellonar para clasificar las categorías, prensa de empaque y elevador para estibas.

El predio en donde se establece cada centro, corresponde a un aporte de origen comunal o municipal, como así también la dotación y el mantenimiento de los servicios básicos de electricidad y agua potable, contemplado en el esquema financiero como aportes que realizan de las comunidades.

Las actividades de acopio de productos funcionan mediante un estricto cronograma de tareas, donde es posible compatibilizar el manejo de los dos productos principales a obtener es decir lana y mohair, cumpliendo con normas de limpieza que garanticen la no aparición de problemas de contaminación.

Para dar comienzo con el periodo de cosecha de productos, se prevé un esquema que inicialmente incorpore el tratamiento de las fibras de ovinos, coincidente con los periodos de pre parto de los animales, posteriormente el tratamiento de la totalidad de las fibras caprinas y finalmente el volumen de fibras de ovinos restante de pos parto.

Debido a que se han verificado avances, con compromisos de obra, en referencia a las construcciones civiles regionales necesarias en las 10 comunidades de la comarca seleccionadas, este proyecto complementa el esquema de infraestructura regional necesario mediante la inversión en 2 comunidades faltantes, y en 25 parajes, ya que en las restantes se han comprometido inversiones por otras fuentes y el detalle es siguiente:

Centros Regionales	Centros de Parajes
Municipio / Comuna Rural	Parajes
- Gualjaina Programa de Incentivo al Desarrollo Rural. SAGPyA Ampliación con fondos provinciales del proyecto	El Mirador, Sierras de Gualjaina, Cañadón Grande, Costa del Chubut: Fondos provinciales del proyecto. La Cancha, Costa del Lepa: Fondos provinciales del proyecto Mohair
- Paso de Indios Unidad Ejecutora Provincial	El Calafate, Los Adobes, El Pajarito, La Bombilla: Fondos provinciales del proyecto. Cerro Negro, Las Víboras, Cerro Cóndor: Fondos provinciales del proyecto Mohair.
-Aldea Epulef no se prevé inversiones	Loncotrapial: Fondos provinciales del proyecto
Colán Conhue Programa de Incentivo al Desarrollo Rural. SAGPyA	Mallín Blanco, Dos Lagunas, Laguna Blanca: Fondos provinciales del proyecto. La Salina, Pocitos de Quichaura, Sierras de Tecka: Fondos provinciales del proyecto Mohair.
- Cushamen Ampliación edilicia con fondos del proyecto	Costa de Ñorquinco Sur, Ranquilhuao, Ñorquinco: Fondos provinciales del proyecto Mohair
- Dique F. Ameghino No se prevé inversiones	No se prevé inversiones.
- Gan Gan Programa de Incentivo al Desarrollo	Laguna Fría, Talagapa, El Puntudo, El Tatuen, Chacay Este: Fondos Provinciales del proyecto.

Rural. SAGPyA	
- Gastre Fondos Provinciales proyecto	Taquetren, Blancuntre, Calcatapul, El Mirador, Vicente Niyeo, Quichaqui: Fondos provinciales del proyecto Mohair.
- Lagunita Salada Fondos Provinciales del Proyecto	Yala Laubat, El Escorial, Sierra Rosada, Cerro Bayo, Gorro Frigio: Fondos Provinciales del proyecto.
- Las Plumas Fondos Programa de Incentivo al desarrollo Rural. SAGPyA	El Mirasol, El Guanaco, Zanjón Madre. Fondos provinciales proyecto Mohair.
- Los Altares No se prevé inversiones	Sierra los Pases: Fondos provinciales del proyecto
- Paso del Sapo Fondos provinciales proyecto Mohair.	Gorro Frigio, Taquetren: Fondos provinciales de proyecto Mohair
- Telsen Fondos provinciales del proyecto Mohair	Laguna de Vaca, Sepaucal: Fondos Provinciales del proyecto.

Estos espacios de concentración de la producción de cada producto, comparten una oficina técnica que cuenta con el equipamiento necesario para la administración del mismo y además con recurso humano (Técnico y administrativo) y oficiando como agencia de información al productor con difusión de actividades. Este espacio cuenta con sistema de comunicaciones (tipo BLU) conformando una red con los otros centros, manteniendo actualizada la información existente, funcionando además como red de emergencia eventualmente.

Estos centros cuentan en forma asociada con un espacio destinado a concentrar la actividad artesanal de la región, contando con taller de artesanos, y lugar de pernocte eventualmente, considerando la realización de eventos de capacitación que se extiendan por varios días.

El diseño constructivo del modelo de construcción civil que se utiliza actualmente ya se encuentra desarrollado, el volumen requerido del sector de acopio se calcula en aproximadamente 1000 m³ (10x20x5) por centro, considerando los volúmenes potenciales, fijado en 250.000 Kg. de lana por año. La expectativa se centra en superar la cantidad de 1.000.000 kg. de lana acopiada al cuarto año del inicio del proyecto.

Centros de Acopio de Parajes:

*Corresponde una cobertura espacial mas reducida y de escala microregional, mediante la conformación de los denominados Centros de Acopio de Paraje, en donde se trata de refaccionar o ampliar algún galpón o edificio existente, o construir uno nuevo (definiendo 1 por paraje).

Estos lugares funcionan como lugares de concentración de producto inicialmente, tanto de lana como de Mohair, ofreciendo un espacio adecuado en cumplimiento con las normas de calidad pretendidas, actuando además como núcleo concentrador de información, reunión y capacitación. Estos centros están ubicados estratégicamente (accesibilidad y cercanía a otros productores locales), en el predio de un productor seleccionado que manifieste la voluntad para permitir su funcionamiento. Su diseño constructivo es en base a conformar un espacio cubierto tipo galpón de acopio de los tradicionalmente utilizados en zona rural.

De igual criterio que con los centros regionales y para lograr el máximo rango de cobertura espacial, considerando además las similitudes en cuanto al desarrollo del proyecto Mohair, es que el detalle de ubicación y origen de las fuentes para la realización de las inversiones necesarias, se encuentra expresado en la cuadrícula anterior.

Modalidad de comercialización en conjunto:

Debido a que este proyecto promueve la realización de actividades que permite a los productores la inserción de los productos que se elaboran directamente en el mercado formal, se debe cumplir con los instrumentos legales para desarrollar la actividad, con absoluta transparencia y cumpliendo con las normas impositivas vigentes.

Para lo cual se promueven distintas formas alternativas:

En la etapa inicial de ejecución y debido a que el proceso que se pone en marcha es un proceso social, este se vale de una fuerte inserción estatal ya sea en el ámbito local a través de los municipios, o regional con los diferentes entes del estado provincial y nacional que intervienen. Es decir que el marco legal de funcionamiento debe estar garantizado por instrumentos generados desde el propio estado, pero en la medida que el emprendimiento se afiance y consolide debe tomar identidad propia, para lo cual se sugiere distintas formas:

- a. utilizar una figura legal existente y con estrecha vinculación con los productores, tal es el caso de las asociaciones de productores o cooperativas, que actualmente realizan actividades similares en la región.
- b. crear una nueva figura legal que cumpla con los requisitos de identidad, adaptada a la escala y estrato social de la mayoría de los productores de referencia, tal es el caso de las comunidades aborígenes, ámbito en donde existen organismos del estado nacional que otorgan el marco legal de funcionamiento, respetando la identidad de las mismas.
- c. Otras formas: asociaciones o consorcios de productores.

Es indudable que se debe optar por una forma de mecanismo administrativo y legal para el funcionamiento, esto depende del grado de acuerdo llegado con los productores que participan del proyecto.

b. Medios de transporte.

Es indudable que estas estructuras deben estar enlazadas por un medio de movilidad y transporte de productos e insumos, que paulatinamente son desplazados dotados por el proyecto, mediante el aporte a cada centro de escala regional de un vehículo de carga mediano (tipo F4000 o similar), que inicialmente bajo la administración comunal, conecta los distintos centros de paraje con el regional. Esta herramienta sirve además como nexo de unión entre el técnico promotor a terreno y los productores, canalizando ayudas materiales, actuando eventualmente en emergencias, y principalmente ofreciendo un medio seguro y confiable para el traslado de los volúmenes de acopio de los productos. Para lograr la total cobertura regional, esta inversión es compartida con el proyecto de mejoramiento de otras fibras como es el Mohair, que se implementa en la comarca, lo cual justifica su utilización.

La administración del mismo es municipal o comunal inicialmente, debido a que permite una transferencia inmediata para su puesta en marcha y que esa institución local cuenta con el personal habilitado para su manejo. En la medida que se afiance el trabajo grupal y se consolide la organización de los productores, se podrá transferir esa responsabilidad a los mismos. De no contar con personal habilitado para su manejo se

propone que sea algún agente público de policía o sanitario, con quien coordinar la tareas de recorrido. Este vehículo es de afectación exclusiva al proyecto, funcionando bajo un estricto cronograma de uso, coordinando las distintas actividades previstas en el proyecto, actuando en manejo y tratamiento de los dos productos principales de acopio es decir lana y mohair, materializando los aportes financieros del proyecto en forma conjunta (adquisición de insumos y su distribución), posibilitando además la cobertura técnica.

Inicialmente se prevé que los gastos operativos que demande el funcionamiento de estos vehículos sea cubierto por el proyecto, pero paulatinamente, una vez que se definan los volúmenes de acopio que los productores comprometen al proyecto, se actúe bajo un sistema de corresponsabilidad de uso y así se cubra los gastos operativos futuros.

Retener un pequeña alícuota por productor, en el momento de hacer efectiva la liquidación en la comercialización de los productos, garantiza el funcionamiento del sistema.

c. Asistencia técnica

El éxito del proyecto está garantizado si además de proveer de la infraestructura material necesaria, paralelamente se efectúa un aporte en recursos humanos, técnicamente dotados, que garantice la correcta aplicación de las tecnologías previstas.

Este recurso está conformado por un equipo de 10 técnicos a terreno (no excluyente) o promotores preferentemente del lugar, seleccionados con participación de las comunas, municipios y productores, los cuales ofician de motorizadores del proyecto, efectuando la cobertura técnica necesaria, previendo la utilización e incorporación de mejoras tecnológicas no tan solo en los predios, sino además en los centros de acopio.

El proyecto prevé fortalecer y poner en valor a técnicos locales preexistentes o mediante la incorporación de nuevas personas, mediante incentivos a su radicación, justamente remunerados y dotados de los medios necesarios.

Esta persona (1 por centro regional) mediante el uso de movilidad propia o asistida, es la encargada de ampliar el rango de cobertura del proyecto en los productores beneficiarios, realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades de fortalecimiento productivo, asociativo, de apoyo financiero y comerciales planteadas.

Es la persona que concentra la mayor responsabilidad operativa en el terreno, debido a que adquiere un papel de referente comunitario en el lugar, recolectando las demandas y canalizando las respuestas de cualquier iniciativa emanada de los beneficiarios.

Se resalta este aspecto por sobre las habilidades o destrezas técnicas que pudiera tener, debido a que estas últimas se pueden adquirir paulatinamente, pero a los fines del proyecto su pertenencia comunitaria jerarquiza el desempeño del mismo a lo largo del tiempo.

d. Capacitación.

En este sentido, la metodología a emplear cumple con algunos requisitos o premisas:

a) el desarrollo de las capacidades de la gente para enfrentar sus necesidades; el desarrollo de sus capacidades de comprensión de su situación, de su realidad social y el desarrollo de su organización, de acción y de representación social, como herramientas eficaces para avanzar hacia un desarrollo efectivo.

b) debe incorporar en forma integrada y equilibrada el conjunto de la realidad rural en sus distintas dimensiones (técnicas, sociales, culturales, ecológicas, económicas) y su relación con la realidad externa.

c) Este conocimiento debe ser construido con la decisión y participación total de los involucrados.

Para lo cual se pretende generar instancias de capacitación para técnicos y beneficiarios en actividades específicas, que signifique el cumplimiento de los objetivos.

Consiste en la implementación de un cronograma de eventos para el desarrollo de los siguientes temas principales:

-Participación y Organización para la producción y comercialización.

-Tecnologías apropiadas de producción: manejo de majada, esquila, acondicionamiento y calidad de lanas.

Este soporte es en donde se sustenta el proyecto, debido a que se trata de poner en marcha un proceso de desarrollo rural que trata de definir el cómo hacer para dinamizar un proceso que conduzca a una transformación real de los involucrados.

Las temáticas específicas a desarrollar tienen relación con las prioridades que manifiesten los productores, y se propone que inicialmente sea mediante la realización de encuentros entre los involucrados tipo taller, con realización de cursos específicos, intercambio de experiencias prácticas, mediante la colaboración de los organismos técnicos vinculados al sector y con cobertura territorial.

Mediante técnicas participativas con la población beneficiaria, permita la ejecución de un cronograma anual de actividades, integrándolo a esquemas de capacitación previsto dentro otras acciones de carácter territorial y dirigidas al sector, como por ejemplo de la Dirección de Desarrollo Rural Provincial y en coordinación y colaboración con otros proyectos provinciales de organismos técnicos vinculados, tal es el caso del Programa Social Agropecuario de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación, también el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Chubut o Corfo Chubut.

e. Apoyo financiero

Se trabaja en dos líneas y son modulares:

Línea de Prefinanciación de la actividad

Consiste en un aporte en dinero de carácter reintegrable sin interés, conformando un fondo rotatorio, destinado al cumplimiento de la etapa productiva, para todos los productores beneficiarios del proyecto que manifiesten voluntad de participación y de devolución.

El origen de los fondos es esencialmente de carácter provincial y el mecanismo de pago a los productores, es a través de una cuenta especial generada en cada comuna o municipio, de donde se transfiere posteriormente los aportes a los beneficiarios. El costo de este sistema de pagos es absorbido por el proyecto inicialmente, para luego transferir esa responsabilidad a aquellos grupos de personas que deseen y demuestren capacidad de mantenimiento del sistema.

Considerando un volumen de acopio potencial de 1.000.000 Kg. al cuarto año de iniciado el proyecto, lo cual significa una expectativa de impacto del proyecto en un 50 % del total de la lana que potencialmente producen los pequeños en la comarca (2.000.000 Kg.), este fondo se estima en 750.000 \$/año, atendiendo a un proceso de incorporación gradual que involucre al 25 % de los productores beneficiarios por año.

Este monto surge de establecer como módulo de adelanto, otorgar \$3 por kilogramo de lana entregado al sistema, su recupero y el plazo de devolución queda establecido al

momento de efectuarse la liquidación final del producto comercializado, es allí en donde se efectúa el descuento correspondiente a cada beneficiario.

Este aporte es de significativa importancia dado que permite completar el ciclo de producción por parte de los productores, cubriendo los gastos necesarios que involucra la actividad, hasta tanto se materialice la venta conjunta del producto.

Líneas de apoyo financiero dirigido:

Aportes no reintegrables: se define este aporte como un aporte en dinero de tipo subsidio sin devolución, destinado a cubrir una necesidad relevada previamente mediante encuesta técnica productiva y social. Serán beneficiarios aquellos productores que demuestren estar en condiciones indigencia o de subsistencia y que la unidad productiva que poseen no les permite contar con las estructuras básicas de producción para adherir al proyecto.

Estará destinado a cubrir demanda de por ejemplo: alambrados para el mejoramiento de la capacidad forrajera de los predios o divisorio solo con intervención del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC), instalaciones rurales como: corrales, reparos para parideras, abastecimiento de agua, equipamiento básico como: herramientas de mano y también adquisición de animales de cría.

Para ser beneficiario de este aporte el productor debe completar una encuesta que releva datos sociales y productivos de la familia, conformando una solicitud, en donde se detalla un plan de trabajo, el cual debiera estar asistido técnicamente, manifestando su voluntad de adherir al proyecto. El origen de los fondos es de carácter nacional y se establece un monto máximo \$ 3.000 por productor.

Corresponde atender al 50 % de pequeños productores de la comarca por año (178 aproximadamente de menos de 300 ovinos/año), representa un volumen de 534.000 \$/año durante 4 años. El valor de referencia utilizado como línea de corte se establece en 300 ovinos (2.000 Kg. de lana).

Aportes reintegrable 1:

Se define este aporte como un aporte en dinero con devolución obligatoria y sin interés, destinado a cubrir una necesidad relevada previamente mediante encuesta técnica productiva y social, manifestando voluntad de adherir al proyecto, en donde la unidad productiva que posee demuestre contar con recursos para el cumplimiento de sus necesidades básicas.

Estará destinado a cubrir demanda de alambrados para el mejoramiento de la capacidad forrajera de los predios, o divisorio con informe de IAC, instalaciones rurales (corrales, reparos, abastecimiento de agua), equipamiento básico (herramientas de mano) adquisición de animales para cría.

Para ser beneficiario de este aporte el productor debe completar (además de la encuesta social que realiza el promotor local), una solicitud detallando un plan de trabajo anual, el cual debiera estar asistido técnicamente.

Se establece un plazo de gracia de 2 años, mas un plazo de devolución de 7 años, para las inversiones físicas y de 2 años de gracia mas un plazo de devolución de 5 años para el caso de adquisición de animales, ambos convertibles a valor producto.

El origen de los fondos es de carácter principalmente nacional.

Monto máximo financiable \$10.000 por productor. Permite atender al 25 % de pequeños productores, aproximadamente 89 de mas de 300 ovinos por año, representa un volumen de 890.000 \$/año. Valor de referencia para línea de corte 599 ovinos (2400 Kg. de lana).

Aporte reintegrable 2:

Bases y requisitos similares al anterior. Serán beneficiarios a aquellos productores individuales o agrupados que demuestren estar en condiciones de mediana rentabilidad definiendo un monto máximo financiable de \$ 20.000 por productor.

Se estima atender al 25 % de pequeños productores de mas de 600 ovinos por año, representa un volumen de 1.780.000 \$/año. Valor de referencia para línea de corte 999 ovinos (4000 Kg. de lana)

Por sobre esta línea de corte es decir productores con existencias mayores a 1000 ovinos, los beneficiarios encuadran en las bases y condiciones establecidas por el Fondo Recuperación Actividad Ovina en vigencia actualmente el cual prevé un mecanismo de solicitud mediante llamados a concurso de proyectos.

La logística para la aplicación de estos fondos prevé que la asignación de recursos sea supervisada con directa intervención del técnico local, en coordinación con autoridades de la comuna local, en donde se materialicen los aportes al productor no en dinero efectivo, sino mediante el pago a proveedores, partiendo de un relevamiento de necesidades conjuntas y distribución de los insumos relevados como necesidades, directamente en cada predio.

Organismo responsable y mecanismo de instrumentación:

Para el tratamiento del apoyo financiero se integra a este esquema la figura de una Unidad ejecutora Provincial, organismo creado por ley y descentralizado del gobierno provincial, que cuenta con la infraestructura y el personal necesario para la administración de estos fondos, contando con experiencia en la asignación de aportes a productores y tiene capacidad legal para operar en el recupero de los mismos.

El origen de los fondos es esencialmente provenientes del Fondo Recuperación de la Actividad Ovina (Ley N° 25.422), fuente de financiamiento actualmente vigente en la provincia que hasta el momento no registra aportes efectuados al segmento productivo ovino de referencia. Esta cobertura supone un tratamiento preferencial para el sector productivo de pequeña escala, y opera bajo la figura de una Unidad Ejecutora Provincial, integrada por distintos organismos vinculados al sector, que mediante un proceso evaluatorio que realiza un equipo de profesionales especialistas perteneciente a Corfo Chubut, define los desembolsos dentro de un cronograma anual mediante llamados a concurso de presentación de solicitudes.

El monto anual de desembolso propuesto en este proyecto, guarda relación entre la cantidad de dinero que ingresa anualmente por ley ovina a la provincia y con la cantidad de pequeños productores que existen.

Para la efectivización de los aportes sobre todo reintegrables, se propone que los datos personales básicos del productor, se incorporen a una base de datos y que una entidad bancaria ejecute este servicio, que es el Banco del Chubut S.A., que cuenta con toda la infraestructura necesaria, tanto fija como móvil, para llevar adelante esta tarea, cuenta con medios de seguridad, y se encuentra desarrollando cobertura geográfica actualmente. Una vez que el beneficiario integra la red bancaria tradicional a partir de la apertura de una cuenta bancaria, podrán ser canalizadas otros aportes transformando al sistema en un sistema seguro, ágil y transparente.

Al tratarse de un sistema bancarizado se pueden realizar operaciones menos costosas para los beneficiarios, considerando la condición actual, y que el dinero no se diluya en pago de fletes y gastos de movilidad, mediante compras centralizadas en donde se pueden verificar por ejemplo, transferencia directa a proveedores, y de esta manera se resuelve un problema al productor sobre todo el menos dotado de recursos.

4. Cronograma de actividades

Si bien el período de ejecución del proyecto se define en 4 años, la formulación del mismo comienza con la ejecución de las siguientes actividades, las cuales ya se encuentran ejecutadas:

- Elaboración del diagnóstico de situación:	7 días
- Relevamiento de datos en terreno y en instituciones afines:	8 días
- Elaboración del anteproyecto borrador:	8 días
- Validación del anteproyecto con beneficiarios:	7 días
- Formulación del anteproyecto definitivo:	8 días
- Presentación formal del anteproyecto:	2 días
- Elaboración del proyecto ejecutivo:	50 días
Total	90 días

La ejecución del proyecto ejecutivo demanda la implementación de un cronograma anual de actividades para el primer año y subsiguientes, el cual se adjunta en Anexo N°1.

5. Determinación de los recursos necesarios

5.1. Aquí se expresa en pesos, los insumos necesarios y el costo por actividad, utilizando fondos provinciales y para el primer año de ejecución del proyecto:

Actividad	Insumos necesarios	Unidad de medida	Cantidad requerida	Costo Unitario	Total
A1	Viático Coordinador	\$/día	8	85	680
	Gastos operativos	\$/Km.	4000	0.25	1.000
Sub Total					1.680
A2					
A21	Sueldo 1 Coordinador	\$/mes	12	2000	24.000
A22	Sueldo 10 Técnicos	\$/mes	12	1000	120.000
A23	Sueldo 1 administrativo	\$/mes	12	800	9.600
Sub Total					153.600
A3	Material difusión	\$/unidad	1000	5	5.000
A31	Indumentaria	\$/unidad	400	15	6.000
A32					
Sub Total					11.000
A4	Viático Coordinador	\$/día	30	85	2.550
	Gastos operativos	\$/Km.	12.000	0.25	3.000
Sub Total					5.550
A5					
A51	Centro Acopio Regional		2	200000	400.000
A52	Centro de Acopio de Paraje		25	20.000	500.000
A53	Ampliación C.A.Regional		2	50.000	100.000
Sub Total					1.000.000
A6	Vehículo Transporte		5	98.000	490.000
	Computadora Personal		5	1.500	7.500
	Equipo Comunicaciones BLU		5	10.000	50.000
	Prensa lana		5	28.000	140.000

	Balanza		5	1200	6.000
	Elevador		5	2750	13.750
	Mesa		5	500	2.500
Sub Total					709.750
A7	Encuentros Capacitación				
	Material Didáctico	\$/encuentro	8	5.500	44.000
	Traslado pasajes	\$/encuentro	8	3750	30.000
	Comida	\$/encuentro	8	5500	44.000
	Insumos	\$/encuentro	8	1.500	12.000
Sub Total					130.000
A8	Prefinanciación de producción	\$/Kilo	250.000	3	750.000
	Gastos operativos para aportes	\$/aporte	355	50	17.750
Sub Total					767.750
A9	Viático Coordinador	\$/día	12	85	1.020
	Gastos operativos	\$/km.	6000	0,25	1.500
Sub Total					2.520
A10	Comercialización conjunta				
	Gastos operativos	\$/Centro	5	6.000	30.000
	Gastos imprevistos	\$/Centro	5	5.000	25.000
Sub Total					55.000
A11	Viático Coordinador	\$/día	8	85	680
	Gastos operativos	\$/Km.	4000	0.20	1.000
	Insumos	\$/encuentro	2	1500	3.000
Sub Total					4.680
Total					2.841.530

5.2 Aquí se expresa en pesos, los insumos necesarios y el costo por actividad, utilizando fondos provinciales y para los años 2, idem 3, e idem 4 de ejecución del proyecto.

Actividad	Insumos necesarios	Unidad de medida	Cantidad requerida	Costo Unitario	Total
A1	Viático Coordinador	\$/día	8	85	680
	Gastos operativos	\$/Km.	4000	0.25	1.000
Sub Total					1.680
A2					
A21	Sueldo 1 Coordinador	\$/mes	12	2000	24.000
A22	Sueldo 10 Técnicos	\$/mes	12	1000	120.000
A23	Sueldo 1 Administrativo	\$/mes	12	800	9.600
Sub Total					153.600
A3	Material difusión	\$/unidad	1000	5	5.000
A31	Indumentaria	\$/unidad	400	15	6.000
A32					
Sub Total					11.000
A4	Viático Coordinador	\$/día	30	85	2.550
	Gastos operativos	\$/Km.	12.000	0.25	3.000
Sub Total					5.550

A7	Encuentros Capacitación				
	Material Didáctico	\$/encuentro	8	5.500	44.000
	Traslado pasajes	\$/encuentro	8	3.750	30.000
	Comida	\$/encuentro	8	5.500	44.000
	Insumos	\$/encuentro	8	1.500	12.000
Sub Total					130.000
A8	Prefinanciación de producción	\$/Kilo	250.000	3	750.000
Sub Total					750.000
A9	Viático Coordinador	\$/día	12	85	1.020
	Gastos operativos	\$/km.	6000	0,25	1.500
Sub Total					2.520
A11	Viático Coordinador	\$/día	8	85	680
	Gastos operativos	\$/Km.	4000	0.25	1.000
	Insumos	\$/encuentro	2	1500	3.000
Sub Total					4.680
Total					1.059.030

6. Cronograma de ejecución financiera

6.1 Estructura financiera del proyecto

Aquí se expresa en pesos, los recursos monetarios necesarios considerando las distintas fuentes de financiamiento (provinciales y nacionales), para el plazo de ejecución establecido en 4 años.

Recursos	Año 1	Año 2	Año3	Año 4
Fuente Provincial Proyecto	2.841.530	1.059.030	1.059.030	1.059.030
Fuente Nacional Ley Ovina	3.204.000	3.204.000	3.204.000	3.204.000
Fuente Comunidades	60.000	60.000	60.000	60.000
Total	6.105.530	4.323.030	4.323.030	4.323.030

Presupuesto Total del Proyecto: **\$ 19.074.620**

Presupuesto Total del proyecto con Fuente Provincial: **\$ 6.018.620**

7. Administración del Proyecto Productivo Comarcal.

La ejecución del proyecto posee la siguiente estructura operativa :

- Ministerio de la Producción: responsable de la administración de recursos materiales, humanos, técnicos y financieros.
- Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente a través de la Dirección General de Agricultura y Ganadería: responsable ejecutivo.
- Dirección de Desarrollo Rural Provincial: responsable operativo a nivel central y en terreno.
- Unidad Ejecutora Comarcal: responsable operativo y seguimiento con monitoreo a nivel comarcal. A conformar por un representante por Comunas y Municipios, un representante del Gobierno Provincial y un representante de productores.
- Corfo Chubut: responsable de ejecución de recursos financieros.
- Beneficiarios: responsables de participación.

8. Indicadores de Evaluación del Proyecto.

Para evaluar los cambios provocados por el proyecto en la comarca, se tiene en cuenta los siguientes indicadores de progreso:

- Cantidad de Centros de acopio regionales y de parajes funcionando.
- Unidades de producto comercializadas en conjunto por zafra.
- Porcentaje de productores asesorados técnicamente anualmente.
- Cantidad de productores asistidos financieramente por año.

9. Condiciones de viabilidad del Proyecto, factores externos o condicionantes para el cumplimiento de los fines y el logro de los efectos o impactos previstos.

Una serie de factores o pre-requisitos importantes para conseguir los efectos pretendidos en el proyecto:

- Que se mantenga en funcionamiento y con respaldo legal, el accionar de la Comarca de la Meseta Central para garantizar la continuidad de los proyectos productivos puestos en marcha.
- Que exista coordinación entre los entes de gobierno provincial mencionados en el proyecto, haciendo eficiente el uso de los recursos en la comarca, complementando lo meramente productivo.
- Que los recursos necesarios se consigan y estén disponibles, a través principalmente del Fondo de Recuperación de la Actividad Ovina y de fuentes del gobierno provincial.

- Que las instituciones del estado provincial, municipal y de organización de los productores mencionadas en el proyecto y con grado de responsabilidad directo, se involucren en el proyecto, conformando una Unidad Ejecutora Comarcal que garantice la ejecución y el seguimiento de los proyectos productivos.
- Que exista la participación y el apoyo al proyecto, por parte de las comunidades involucradas.
- Otros: que no se presenten adversidades climáticas y que se sostenga el estable el mercado de precios de lanas.

10. MARCO LOGICO.

Descripción resumida	Indicadores objetivamente comprobables	Factores externos importantes
<p>1. Finalidad Mejorar en términos de calidad de vida la permanencia de la población del sector urbano y rural de la comarca, transformando situaciones de marginalidad y desatención de la familia rural mediante su inserción al mercado formal, con una efectiva integración a la vida de relación como ciudadano.</p> <p><i>Problema principal:</i> la escasa incorporación de tecnologías apropiadas y disponibles para el desarrollo de la producción lanera.</p> <p>Provoca la migración a centros urbanos, la escasa existencia de mano de obra calificada en tareas rurales, población con necesidades básicas insatisfechas que dan origen a la pobreza rural, transformando al medio rural de la microregión, en una comarca poco atractiva para el asentamiento poblacional.</p> <p>Beneficiarios directos: Pequeño productor ovino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cantidad de cabezas ovinas debe ser menor a 1000 (mil) 2. La producción ovina debe ser la 	<p>1.1. Indicadores del impacto del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del % de crecimiento poblacional por departamento. • Disminución del % de familias con Necesidades Básicas Insatisfechas en los departamentos involucrados. 	

<p>fuelle principal de ingresos.</p> <p>3. No contrata personal en forma permanente, siendo imprescindible el trabajo familiar.</p> <p>4. Reside permanente en el campo</p> <p>5. Tiene posibilidades de trabajo extrapredial</p> <p>Beneficiarios indirectos: mediano productor de mas de 1000 ovinos.</p> <p>Impacto: Elevar el nivel de ingresos de la familia rural, disminuyendo la migración campo ciudad y reduciendo la asistencia social.</p>		
<p>2. Objetivos y metas</p> <p>Objetivo general: Optimizar la adopción de tecnologías de la población relacionada con la ganadera ovina de la Comarca de la Meseta Central, dotando de infraestructura productiva básica y equipamiento, con plena utilización de los recursos humanos y financieros disponibles de la Provincia del Chubut.</p> <p>Objetivos específicos * Mejorar la infraestructura comunitaria y el equipamiento de las comunidades participantes para la comercialización de productos.</p>	<p>2.1. Indicadores de la realización del objetivo y las metas (terminación del proyecto o etapas parciales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Centros de acopio regionales y de parajes funcionando por año. • Unidades de producto comercializadas por zafra. • Cantidad anual de productores asesorados técnicamente. • Cantidad anual de productores asistidos financieramente. 	<p>2.2. Del objetivo inmediato a la finalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se mantenga en funcionamiento y con respaldo legal, el accionar de la Comarca de la Meseta Central para garantizar la continuidad de los proyectos productivos puestos en marcha. • Que exista coordinación entre los entes de gobierno provincial mencionados en el proyecto, haciendo eficiente el uso de los recursos en la comarca, complementando lo meramente productivo.

<p>* Capacitar a técnicos y productores rurales para desarrollar la actividad productiva y organizativa.</p> <p>*Dotar de recursos financieros a productores rurales para su consolidación y expansión económico productiva.</p> <p>Metas</p> <p>* Crear 10 centros de acopio regional y 50 centros de acopio de paraje, equipados y funcionando en las comunidades de la comarca de la meseta central, incrementando en un 25 % por año los volúmenes comercializados en forma conjunta en un plazo de 4 años.</p> <p>* Asistir técnicamente al 100 % de los pequeños productores de la comarca de la meseta central en un periodo de 4 años.</p> <p>* Elevar el nivel tecnológico de los pequeños productores de la comarca de la meseta central, asistiendo financieramente al 50 % con aportes no reintegrables y al 50 % con aportes reintegrables en un plazo de 4 años.</p>		
--	--	--

<p>3. Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercializar en forma conjunta un volumen de 1.000 toneladas de lana. • Asistir técnicamente en forma directa o indirecta 1423 productores. • Asistir financieramente con aporte reintegrable y no reintegrables a 1423 productores 		<p>3.1 De los productos al objetivo y las metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que exista la participación y el apoyo al proyecto, por parte de las comunidades involucradas • Que no ocurran adversidades climáticas • Que se mantenga estable el mercado de precios de lanas
<p>4. Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conformar el marco institucional * Fortalecimiento de recurso humano * Planificar y organizar actividades de difusión * Realizar encuentros y visitas a las comunidades que participan del proyecto * Adquisición e instalación de las obras de infraestructura comunitaria * Adquisición e instalación de equipamiento * Organizar e implementar eventos de capacitación para técnicos y productores: Nivel I actividades productivas y asociativas Nivel II aspectos técnicos productivos definiendo compromisos de entrega de producto. * Asignación de recursos financieros a 		<p>4.1. De las Actividades a los productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los recursos necesarios se consigan y estén disponibles, a través principalmente del Fondo de Recuperación de la Actividad Ovina y de fuentes del gobierno provincial.

<p>productores * Generar un sistema de control, registro y seguimiento de acciones programadas (UEC) *Comercialización conjunta de la producción *Evaluación anual del proyecto.</p>		
<p>5. Insumos</p> <p>Humanos Coordinador Provincial a nivel central Administrativo Promotores a terreno.</p> <p>Materiales Centros de acopio regionales Centros de acopio de paraje Vehículos para transporte Gastos funcionamiento Equipamiento Centros</p> <p>Técnicos Encuentros comarcales Encuentros Tema organización Encuentros Tema técnico productivo</p> <p>Financieros Prefinanciación Aportes no reintegrables Aporte reintegrables</p>		<p>5.1 De los Insumos a las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las instituciones del estado provincial, municipal y de organización de los productores mencionadas en el proyecto y con grado de responsabilidad directo, se involucren en el proyecto, conformando una Unidad Ejecutora Comarcal que garantice la ejecución y el seguimiento de los proyectos productivos.

Anexo N°1- b) CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Año 2, 3 y 4 de proyecto.

Actividades	Responsable de Ejecución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A3 Realizar actividades de difusión A31 Confección de material de difusión A32	MP SRN y MA DGA y G	■	■											
A4 Realizar encuentros con beneficiarios A41 Elaborar planificación conjunta	DDR DDR- Beneficiarios			■		■		■		■		■		■
A7 Realizar eventos de capacitación A71 Nivel 1 Aspectos organizativos A72 Nivel 2 Aspectos productivos	SRN Y MA DDR		■	■	■	■	■	■	■	■				
A8 Asignar recursos financieros A81 Prefinanciación A82 Aportes No Reintegrables A83 Aportes Reintegrables	MP- UEP				■	■	■		■	■	■		■	
A9 Control y seguimiento A91 Realizar encuentros de planificación,	DDR UEC		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
A10 Comercialización de la producción A101 Cosecha, clasificación y acopio	DDR Beneficiarios											■	■	■